

## **ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA MESA NACIONAL ALGODONERA**

FECHA: miércoles 6 de febrero de 2019.

SEDE: Salón de Usos Múltiples 1, Anexo Biblioteca, Secretaría de Gobierno de Agroindustria, Av. Paseo Colón 982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MOTIVO: Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Mesa Nacional Algodonera.

---

Presentes de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria,

- Subsecretario de Agricultura, Ing. Agr. Luis María Urriza.-
- Director Nacional de Agricultura, Lic. Ignacio Garciarena.-
- Coordinadora de Estimaciones Agrícolas y Delegaciones, Ing. Agr. Cecilia Conde.-
- Asesora a cargo del Área de Algodón, Ing. Agr. Silvia Noemí Córdoba.-
- Auxiliar Técnico del Área de Algodón, Sr. Diego Carlos Di Cecco.
- Auxiliar Técnico del Área de Algodón, Sr. Felipe Cuesta.-

Presentes de los gobiernos provinciales,

- Subsecretario de Algodón de Chaco, D. Omar Farana.-
  - Subsecretario de Cultivos Industriales de Santa Fe, CPN José Luis Braidot.-
  - Subsecretario de Producción Sustentable de Formosa, Ing. Agr. Alejandro García.-
  - Subsecretario de Producción de Santiago del Estero, CPN Pablo Fuentes.-
  - Director de Agricultura y ganadería de Santiago del Estero, Tec. Michelini Wilson.-
  - Director General de Agricultura de Salta, Ing. Agr. Juan Garay.-
  - Subsecretario de Agricultura de Santiago del Estero, Ing. Agr. Guillermo Carrera.-
  - Secretario de la Junta Algodonera de Santiago del Estero, Ing. Agr. Guillermo Brim.-
  - Jefe de Departamento de la Dirección de Agricultura de Entre Ríos, Ing. Agr. Abel Arias Blanco.-
  - Técnico de la Subsecretaría de Algodón de Chaco, D. Carlos Gauna.-
-

## RESUMEN

Durante el día miércoles 6 de febrero de 2019 desde las 10:40 hs. hasta las 14:13 hs. se desarrolló en el Salón de Usos Múltiples 1 de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria de la Nación la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Mesa Nacional Algodonera donde se debatió y aprobó la distribución del fondo algodonoero de la campaña 2019/20.

Se concluyó, al igual que el año anterior, con carácter flexible, que los ítems y porcentajes de distribución del fondo percibido por cada una de las provincias serán utilizados de la siguiente manera:

1. Sanidad / picudo del algodonoero: 30%.-
2. Labores culturales / destrucción del rastrojo / gasoil: 10%.-
3. Semilla fiscalizada / mejoramiento genético: 20%.-
4. Trazabilidad / calidad: 10%.-
5. Libre / promoción del cultivo: 30%.-

Se procedió a calcular la distribución del fondo teniendo en cuenta el promedio de área sembrada de la campaña actual y las últimas cuatro finalizadas (cinco en total), el promedio de producción de las últimas cinco campañas finalizadas y el promedio de productores de la campaña actual y la anterior (datos suministrados por las provincias), quedando definido de esta manera la distribución del fondo:

- Chaco: \$60.993.145.-
- Córdoba: \$364.877.-
- Corrientes: \$207.439.-
- Entre Ríos: \$484.256.-
- Formosa: \$9.430.149.-
- Salta: \$4.042.552.-
- San Luis: \$1.756.705.-
- Santa Fe: \$22.486.743.-
- Santiago del Estero: \$60.234.134.-

El peso porcentual asignado para cada variable fue igual al establecido el año pasado:

- Área sembrada: 40%.-
- Producción: 40%.-
- Productores: 20%.-

Se deja constancia que no hubo representantes de las provincias de Corrientes, Córdoba y San Luis, a pesar de haber sido enviadas las invitaciones correspondientes.

---

## ACTA

Siendo las 10:40 hs, en el Salón de Usos Múltiples 1, Anexo Biblioteca, Secretaría de Gobierno de Agroindustria de la Nación, se da inicio a la reunión de la Comisión Ejecutiva en el marco de la Mesa Nacional Algodonera para consensuar la distribución del Fondo Nacional Algodonero correspondiente a la campaña 2019/20.

La presente Comisión fue presidida por el Sr. Subsecretario de Agricultura, Ing. Agr. Luis María Urriza, quien conjuntamente con el Director Nacional de Agricultura, Lic. Ignacio Garciarena, y la Sra. Asesora a cargo del Área de Algodón, Ing. Agr. Silvia Córdoba, solicitaron a las provincias afectadas que, a modo de introducción, brinden una reseña sobre la difícil situación que padecen como consecuencia de las inundaciones que azotan una buena parte del territorio argentino.

Ante ello tomó la palabra el Subsecretario de Producción de la provincia de Formosa, Ing. Zootecnista Alejandro García, quien manifestó que no han sufrido exceso de precipitaciones, aunque resaltó que preocupa y afecta la crecida del Río Pilcomayo. Si bien no complica a la agricultura provincial, sí declararían la emergencia para la ganadería.

Por su parte, el Ing. Agr. Juan Garay, Director General de Agricultura de la provincia de Salta, también hizo mención a los problemas que les está generando la crecida del Río Pilcomayo que repercute en el Río Tarija; expresando que si bien esta situación no se encuentra afectando al cultivo, sí deben hacer foco en el aspecto social.

Luego fue el turno del Sr. Subsecretario de Algodón de la provincia del Chaco, D. Omar Farana, quien expuso el cuadro crítico de situación que atraviesa su provincia en cuanto a las precipitaciones, comentando el grave y complejo presente que experimenta el sudoeste provincial, con zonas que no se recuperan y con otras, como en Las Breñas, donde afectó (no en su totalidad) a lotes semilleros. Asimismo, explicó que la provincia expide certificados de emergencia y los otorga, previa verificación del lote anegado; como así también que se intenta acompañar con combustible a los productores algodoneiros no recuperables. Esta situación provoca una mayor presencia del picudo del algodoneiro.

Continuando con las exposiciones sobre las inundaciones provinciales, el Sr. Subsecretario de Cultivos Industriales de Santa Fe, C.P.N. José Luis Braidot, compartió con la mesa su experiencia, mencionando que los bajos submeridionales y el este provincial, más precisamente el Departamento de San Javier son los más complicados por las lluvias. Además, confirmó que en marzo se reúne el Comité Hídrico del cual forma parte. Consultado sobre la situación que atraviesa la localidad de Reconquista, respondió que las mayores consecuencias se presentan en el ámbito social. Solicitó al Ing. Urriza tener en consideración esta particular situación al momento de presentar las rendiciones de los fondos.

Siguiendo con la temática, Omar Farana pidió la palabra y planteó que el fondo de emergencia estipule un sistema porcentual de distribución similar al implementado por el Fondo Algodonero para tener una mayor certeza del monto que percibiría cada provincia para hacer frente a las inundaciones. Ante esto, el Subsecretario de Agricultura, Ing. Agr. Luis María Urriza, manifestó que no cree que esa modalidad de distribución del Fondo Algodonero sea útil para la emergencia.

La provincia de Santiago del Estero, a través de su Director de Agricultura y Ganadería, Tec. Wilson Michelini, también expuso la problemática que experimentan por el exceso pluvial, donde cuatro departamentos pertenecientes a la zona de secano que limitan con la provincia de Santa Fe fueron declarados en emergencia, habiendo perdido por el momento entre 15.000 a 20.000 hectáreas de algodón además de otros cultivos; incorporando algunas zonas más pertenecientes a riego con otras 15.000 hectáreas perdidas del textil. En estas últimas se realizaron mucha resiembra para tratar de salvar lotes.

Por último, el Jefe de Departamento de la Dirección de Agricultura de la provincia de Entre Ríos, Ing. Agr. Abel Blanco, manifestó que en la zona norte provincial se registraron precipitaciones de exceso hídrico pero no para ser consideradas como inundaciones. Se estiman 300 hectáreas de algodón perdido que representan entre un 20 a 30%, uno sólo de los productores estima pérdida del 50%.

Luego de conocer la actualidad provincial afectadas por las inundaciones el Subsecretario de Agricultura instó a los presentes para consensuar la distribución del Fondo Algodonero correspondiente a la campaña 2019/20, recordando el espíritu que tiene esta modalidad donde se busca que entre las provincias, de manera transparente lleguen a un acuerdo, considerando los parámetros que ya fueran aprobados en anteriores reuniones de esta índole (superficie sembrada; producción y cantidad de productores beneficiarios). Recordemos que por cada parámetro se aplica el promedio; en el caso de la superficie las últimas cinco campañas incluyendo la actual 2018/19; la producción las últimas cinco campañas finalizadas y los productores las últimas dos campañas informadas por cada provincia.

Presentado como quedarían los valores actuales de distribución se abrió el debate para las diferentes consideraciones por parte de las provincias.

El Ing. Alejandro García, consultó a las autoridades nacionales por el giro de los fondos correspondientes a la campaña 2018/19 que aún no percibieron y sobre el estado de las rendiciones; al tiempo que argumentó que el retraso en el envío de los fondos en muchos casos los obliga a cambiar el espíritu del Programa Operativo Anual (POA) que presentaron. Ante esto, el Lic. Ignacio Garcarena, señala que la tramitación para el pago se halla finalizada, restando por hacer la transferencia de los fondos.

Analizando los datos correspondientes a las superficie sembradas que se toman para el cálculo y que fueran suministrados por el Área de Estimaciones Agrícolas de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria, el Contador José Luis Braidot, expresó no estar de acuerdo con esos datos ya que entiende no coinciden con aquellos que tiene como propios la provincia de Santa Fe. Considera relevante, tanto para la Nación como la Provincia, los valores que tiene la base que se utiliza para hacer la distribución y pone a disposición sus recursos humanos e información para ajustar dicha diferencia. Asimismo, plantea que el geo-referenciamiento de lotes sirva tanto para el SENASA por la lucha contra el picudo como para acortar esa diferencia al momento de la distribución.

Ante esto, el Ing. Agr. Luis Maria Urriza explicó que se está trabajando en incorporar una nueva metodología para relevar los lotes de algodón y al mismo tiempo fomentar una mayor interacción con las provincias.

En sintonía con lo expuesto por el Contador José Luis Braidot, el Subsecretario de Algodón del Chaco, reclamó celebrar la reunión de la Comisión de Estadísticas de la Mesa Nacional Algodonera para unificar criterios sobre las diferencias de hectáreas, argumentando que los delegados recorrieron la zona en setiembre cuando no había cultivo en pie. Sobre los montos de la nueva distribución deja en claro que no está de acuerdo.

Presentado el esquema de distribución el Ing. Agr. Luis Maria Urriza propone repetir los mismos porcentajes que fueron asignados a los distintos parámetros de la campaña pasada, es decir 40% la incidencia del promedio de la superficie sembrada; 40% la incidencia del promedio de producción; y, 20% la incidencia del promedio de productores beneficiarios.

Al haber manifestado su desacuerdo por los valores en los cuales quedaría la nueva distribución, el Subsecretario de Algodón, D. Omar Farana de la provincia del Chaco propone, teniendo en cuenta la particular situación que experimentan las provincias por la emergencia hídrica, que se repitan los valores de la anterior campaña, es decir aquellos que corresponden a los montos asignados para 2018/19.

Algo similar sucede con la provincia de Formosa, el Ing. Zootecnista Alejandro García, apoya lo propuesto por la provincia del Chaco.

En contrapartida, el Tec. Wilson Michelini de la provincia de Santiago del Estero no adhiere a lo expuesto por la provincia del Chaco y argumenta que la forma de distribución es clara y debe respetarse porque ya se había aprobado su modalidad en reuniones anteriores.

Consultado sobre su postura la provincia de Salta, a través del Ing. Agr. Juan Garay, se muestra a favor de los porcentajes de incidencia propuestos por el Subsecretario de Agricultura, Ing Agr. Luis María Urriza.

Toma la palabra el Contador José Luis Braidot, representando a la provincia de Santa Fe, quien plantea que de haber modificaciones deberían tenerse en cuenta para la próxima distribución y no hacer cambios sobre la marcha. Además manifestó que pese a tener diferencias avala el método utilizado y no lo va a objetar. Asimismo, expresó su confianza por el trabajo realizado por el Área de Estimaciones Agrícolas aunque difiera con el valor que tiene la provincia.

En la misma línea el Ing. Agr. Juan Garay, representando a la provincia de Salta, manifiesta que también el valor provincial que ellos manejan tiene una diferencia del 10% respecto al que posee la Nación, pero acepta el valor oficial.

La provincia de Santiago del Estero, a través del Tec. Wilson Michelini, apoya lo expuesto por Santa Fe, al tiempo que solicita en forma conjunta con dicha provincia que se genere nuevamente la figura de una Coordinación de Algodón para tratar directamente con las provincias y nuclear sus inquietudes. Ambas, en base a esta necesidad, solicitan también se tenga en cuenta y mejore el espacio físico que posee el Área de Algodón. En otro orden también hizo mención a la temática de rendiciones del Fondo Algodonero, solicitando a las autoridades nacionales mejorar la metodología ya que es motivo de preocupación permanente.

Ante esto el Contador José Luis Braidot, de la provincia de Santa Fe propone que se considere y tenga más relevancia las rendiciones presentadas que están avaladas por los Tribunales de Cuentas Provinciales; entendiéndose que lograr dicho aval no es sencillo por lo exigente que son esos organismos.

En cuanto a la distribución del Fondo Algodonero, el debate tomo como centro la cantidad de productores algodoneiros beneficiarios informados por las provincias. Por ello, el Ing. Agr. Abel Blanco de la provincia de Entre Ríos propuso que se consideren los datos del censo agropecuario para acercar posiciones. Esto es objetado por el Lic. Ignacio Garcarena, quien argumenta que ese valor representaría una imagen de ese momento, mientras que la modalidad de distribución busca ponderar el valor en distintos años, utilizando para ello el promedio. Asimismo la Ing. Agr. Silvia Córdoba solicita a las provincias que los registros de productores que se envíen no sean imágenes en formato .pdf si no que se hallen formulados de tal manera que se puedan trabajar con ellos, siendo también necesario que las planillas confeccionadas se ajusten a la matriz, en este registro de productores, que el Área de Algodón envía todos los años.

En busca del consenso el Ing. Agr. Luis María Urriza, Subsecretario de Agricultura, valora la reunión de la Mesa como eje para generar políticas de estado, instando a los presentes a encontrar la mejor solución para todas las partes.

Sobre los porcentajes a destinar en los distintos rubros que la provincia debería invertir de los fondos que percibirían, el Ing. Agr. Luis María Urriza propuso se respeten los utilizados en la distribución anterior, con cierta flexibilidad:

1. Sanidad / picudo del algodonero: 30%.-
2. Labores culturales / destrucción del rastrojo / gasoil: 10%.-
3. Semilla fiscalizada / mejoramiento genético: 20%.-
4. Trazabilidad / calidad: 10%.-
5. Libre / promoción del cultivo: 30%.-

Ante esta propuesta no hubo objeciones por parte de ninguna provincia.

Luego del debate sobre la distribución, se sometió la misma a votación, la cual fue votada positivamente por las provincias de Santiago del Estero; Santa Fe, Entre Ríos, Salta y Formosa, mientras que de manera negativa por la provincia del Chaco. Vale mencionar que tanto las provincias de San Luis, Córdoba y Corrientes no estuvieron presentes en la reunión.

En consecuencia la distribución del Fondo Algodonero para la campaña 2019/20 quedó de la siguiente manera:

- Chaco: \$60.993.145.-
- Córdoba: \$364.877.-
- Corrientes: \$207.439.-
- Entre Ríos: \$484.256.-
- Formosa: \$9.430.149.-
- Salta: \$4.042.552.-
- San Luis: \$1.756.705.-
- Santa Fe: \$22.486.743.-
- Santiago del Estero: \$60.234.134.-

Finalizando el encuentro, el Ing. Agr. Luis Urriza, hizo una breve mención sobre la nueva Resolución N° 241/2018 del Registro del Ex - Ministerio de Agroindustria, que regula las rendiciones, informando que dicha normativa acepta la presentación de factura tipo A y que permite continuar con la transferencia de fondos mientras se cumplen con las rendiciones pasadas.

Siendo las 14:13 se da por finalizada la reunión.